

## SOLICITUD DE PROPUESTA - PNUD/SdP-002/2019- Primera Convocatoria

Servicio de consultoría para la "Estimación de los rendimientos de una flota representativa de automóviles usados como taxi en el ámbito de Lima Metropolitana a través de la aplicación de encuestas y proceso de determinación de parámetros en combustibles (diesel y gasolina) mediante pruebas en laboratorio internacional"

### ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

---

#### Pregunta N°01

Referencia(s) de las Bases

Sección: 2 – Términos de referencia.

Numeral: 2.1.- Objetivos Específicos

Página: 28

#### Consulta:

En los TDR, numeral 2.2 Objetivos específicos, se indica: "Laboratorio internaciona", al respecto en el Perú existen laboratorios acreditados como SGS o ALS que cuentan con acreditación en análisis de hidrocarburos líquidos, ¿se consulta si puede ser un laboratorio internacional con sede en el Perú o necesariamente debe ser enviada la muestra al exterior?.

#### Respuesta:

Se requiere que sea un laboratorio internacional que cumpla con los estándares internacionales requeridos en los TDR.

---

#### Pregunta N° 02

Referencia(s) de las Bases

Sección: Hoja de Datos.

Numeral: 27

Página: 23

#### Consulta:

Respecto a la conformación del JOINT Venture se consulta si es necesario presentar la promesa simple de asociación en la propuesta o necesariamente debe ser el memorandum de entendimiento con certificación notarial. Lo segundo es complicado presentar en el tiempo establecido ya que tiene que ser refrendado también por el país origen del consorcio con una empresa nacional local, restandole competitividad ante los postores íntegramente nacionales.

#### Respuesta:

Se requiere que el contrato o compromiso de asociación sea debidamente legalizado tal como se requiere en el numeral 27 de la Hoja de Datos

---